



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. ("Zinkia" o la "Sociedad") comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

La relación de accionistas con una posición, directa o indirecta, igual o superior al 10% del capital social, así como los administradores y directivos con una participación superior al 1% del capital social que le consta a Zinkia a 30 de junio de 2017 es la siguiente:

- D. Miguel Valladares García es titular del 45,14% del capital social
- JOMACA 98, S.L. es titular del 30,94% del capital social
- Alberto Delgado Gavela, Consejero Delegado, es titular de forma directa e indirecta del 2,38% del capital social

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 10% del capital social, y/o iguales o superiores al 1% en el caso de administradores y directivos.

En Madrid, a 4 de julio de 2017

ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.